

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Fomento y Vivienda
Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo
y Comercio en Córdoba**

Núm. 7.520/2014 (Corrección de anuncio)

Advertido error en el anuncio número 7.520, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 221, de 17 de noviembre de 2014, consistente en la omisión del epígrafe "NOTIFICACIONES", procedemos a su publicación íntegra.

"Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: CO-02076/2014. Matrícula: 06-12CVZ-. Titular: Distribuidora Logística Malagueña. Domicilio: Plaza Arriola, 1-2-4. Código Postal: 29007. Municipio: Málaga. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 14 de febrero de 2014. Vía: A45. Punto Kilométrico: 81. Hora: 8'55. Hechos: Transporte de mercancías desde Málaga hasta Lucena careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. En el periodo que resulta obligatorio llevar a bordo los discos comprendido entre el día 18-01-2014 y el día de hoy únicamente presenta discos diagramas correspondientes al día de hoy, no justificando dicha carencia mediante certificado de actividades ni por ningún otro medio, presenta tarjeta de conductor con registros hasta el día 17-01-2014. Normas Infringidas: 140.35 ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-02100/2014. Matrícula: 34-95GWZ-. Titular: Palazón y Andrés S.L. Domicilio: C/ José Javaloyes Orts, 64. Código Postal: 03206. Municipio: Elche/Elx. Provincia: Alicante. Fecha de denuncia: 12 de febrero de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 399. Hora: 15'44. Hechos: Transporte de mercancías desde Santaella hasta Bolaños de Calatrava llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso diario normal, entre las 16'29 horas de fecha 26/01/14 y las 16'29 horas de fecha 27/01/14 descanso realizado 9'21 horas, comprendido entre las 20'18 horas de fecha 26/01/14 y las 5'39 horas de fecha 27/01/14. Ello supone una disminución del descanso diario normal en más de 1 hora, realizando descanso igual o superior a 8,5 horas e inferior a 10 horas. Normas Infringidas: 141.24.4 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-02101/2014. Matrícula: 34-95GWZ-. Titular: Palazón y Andrés S.L. Domicilio: C/ José Javaloyes Orts, 64. Código Postal: 03206. Municipio: Elche/Elx. Provincia: Alicante. Fecha de denuncia: 12 de febrero de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 399. Hora: 15'54. Hechos: Transporte de mercancías desde Santaella hasta Bolaños de Calatrava careciendo, faltando datos esenciales u ocultando la documentación de control. Normas Infringidas: 141.17 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-02112/2014. Matrícula: 13-99DWL-. Titular:

Bajuade, S.L. Domicilio: De la Amistad, 2. Código Postal: 41740. Municipio: Lebrija. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 13 de febrero de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 12'16. Hechos: Transporte de mercancías desde Alcolea hasta Sevilla careciendo a bordo del vehículo de las hojas de registro de los tiempos de conducción y descanso ya utilizadas o de los documentos de impresión que resulte obligatorio llevar, con independencia del tipo de tacógrafo, analógico o digital, que se esté utilizando. No presenta 20 disco diagrama fechado desde la jornada 17-01 14 a 06-febrero 2014 no presenta tarjeta de conductor ni certificado de actividades conductor. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-02126/2014. Matrícula: 72-84HDY-. Titular: Semitransport S.L.U. Domicilio: Sant Vicent Ferrer, 3 bajo dcha. 2. Código Postal: 46470. Municipio: Catarrosa. Provincia: Valencia. Fecha de denuncia: 12 de febrero de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 10'29. Hechos: Transporte de mercancías desde Zaragoza hasta Sevilla llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una conducción bisemanal de 102'39 horas, entre las 00'00 horas de fecha 27/01/14 y las 00'00 horas de fecha 10/02/14. Exceso 12'39 horas, lo que supone un exceso superior a 10 horas en los tiempos de conducción bisemanal. Normas Infringidas: 141.24.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-02144/2014. Matrícula: 84-31GBD-. Titular: Ramón García Freniche. Domicilio: Sema Nº 20. Código Postal: 04230. Municipio: Huerca de Almería. Provincia: Almería. Fecha de denuncia: 17 de febrero de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 11'20. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Hornachuelos llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso semanal, entre las 00'00 horas de fecha 3/02/14, y las 00'00 horas de fecha 17/02/14. Descanso realizado 27'49 horas (igual o superior a 24 horas e inferior a 30 horas), comprendidas entre las 11'32 horas de fecha 15/02/14 y las 15'21 horas de fecha 16/02/14. Ello supone una disminución superior a 9 horas en los tiempos de descanso semanal obligatorio. Falta de descanso semanal por ser reducido y consecutivo a otro descanso semanal reducido. Normas Infringidas: 140.37.6 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.500,00.

Expediente: CO-02145/2014. Matrícula: 84-31GBD-. Titular: Ramón García Freniche Domicilio: Sema Nº 20. Código Postal: 04230. Municipio: Huerca de Almería. Provincia: Almería. Fecha de denuncia: 17 de febrero de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 11'18. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Hornachuelos llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso semanal, entre las 00'00 horas de fecha 27/01/14, y las 00'00 horas de fecha 10/02/14. Descanso realizado 32'42 horas (igual o superior a 30 horas e inferior a 36 horas), comprendidas entre las 22'01 horas de fecha 8/02/14 y las 6'43 horas de fecha 10/02/14. Ello supone una disminución superior a 9 horas en los tiempos de descanso semanal obligatorio. Falta de descanso semanal por ser reducido y consecutivo a otro descanso semanal reducido. Normas Infringidas: 140.37.6 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-02154/2014. Matrícula: 61-87CNK-. Titular: Transbazuelo S.L. Domicilio: C/ Séneca, 14. Código Postal: 14640. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 20 de febrero de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 432. Hora: 10'04. Hechos: Transporte de mercancías desde Villa del Río hasta Sevilla de carácter público, careciendo de título habili-

tante. Transporta paquetería. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-02155/2014. Matrícula: 61-87CNK-. Titular: Transbazuelo S.L. Domicilio: C/ Séneca, 14. Código Postal: 14640. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 20 de febrero de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 432. Hora: 10'08. Hechos: Transporte de mercancías desde Villa del Río hasta Sevilla careciendo, faltando datos esenciales u ocultando la documentación de control. Transporta paquetería. En el documento de control figura cimi transportista Isabel Montero Cortés 80119123A, siendo en realidad el transportista Transbazuelo NIF B14960165. Normas Infringidas: 141.17 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-02160/2014. Matrícula: 61-87CNK-. Titular: Transbazuelo S.L. Domicilio: C/ Séneca, 14. Código Postal: 14640. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 20 de febrero de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 432. Hora: 9'57. Hechos: Transporte de mercancías desde Villa del Río hasta Sevilla teniendo lugar la cesión, expresa o tácita, de títulos habilitantes por parte de sus titulares a favor de otras personas. Transporta paquetería, figura como transportista Isabel Montero Cortés n. T. 11780293, siendo el titular Ttex Transbazuelo CIF B-14960165 y el de Isabel Montero 80119123A. Normas Infringidas: 140.4 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-02171/2014. Matrícula: 97-22GCW-. Titular: Las Tahullas de Lora S.L. Domicilio: Primero de Mayo, 9. Código Postal: 41566. Municipio: Pedrera. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 18 de febrero de 2014. Vía: A431. Punto Kilométrico: 51. Hora: 10'57. Hechos: Transporte de mercancías desde el Priorato hasta Palma del Río careciendo, faltando datos esenciales u ocultando la documentación de control. Omite datos del NIF del cargador contractual. Normas Infringidas: 141.17 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-02199/2014. Matrícula: 79-83DZS-. Titular: Travir Isla Domicilio: Ctra. Isla Menor Km. 14.5. Código Postal: 41100. Municipio: Coria del Río Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 12 de marzo de 2014. Vía: A386. Punto Kilométrico: 11. Hora: 13'09. Hechos: Transporte de mercancías desde Sevilla hasta Castro del Río transportando mercancías peligrosas utilizando sobreembalajes sin las marcas y/o etiquetas prescritas en el ADR, siendo exigible. Transporta m. P. Clase 5.1. 2 bultos de n. Un 2067. Abono a base de nitrato amonico g.e. iii n.e.p. 50 ee. 4000 kgr. Careciendo los bultos de la marca exigible con la palabras. Sobreembalaje. Normas Infringidas: 140.15.5 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-02204/2014. Matrícula: 61-87CNK-. Titular: Transbazuelo S.L. Domicilio: C/ Séneca, 14. Código Postal: 14640. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 14 de marzo de 2014. Vía: A431. Punto Kilométrico: 21. Hora: 12'17. Hechos: Transporte de mercancías desde Villa del Río hasta Sevilla de carácter público, careciendo de título habilitante. Carece de autorización transportes al estar el vehículo a nombre de otra persona en JPT, siendo el mismo -transportes Trasbazuelo S.L., Valle Séneca 14, 14640 Villa del Río, Córdoba. Transporta paquetería. Normas Infringidas: 140.1. Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-02217/2014. Matrícula: B-002225-WP. Titular: Lonjigaviño S.L. Domicilio: Paraje de Paterna, Nº 21. Código Postal: 41930. Municipio: Bormujos. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 13 de marzo de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 396. Hora: 8'08. Hechos: Transporte de mercancías desde Sevilla has-

ta Vilches de carácter público, al amparo de una autorización caducada, revocada o que por cualquier otra causa hubiera perdido su validez.

Caducada desde 28/02/2014. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-02219/2014. Matrícula: 39-52GZM-. Titular: Valldigna Logistic, S.L. Domicilio: C/ Rejolar, S/N. Código Postal: 46791. Municipio: Benifairó de la Valldigna. Provincia: Valencia. Fecha de denuncia: 12 de marzo de 2014. Vía: A386. Punto Kilométrico: 8. Hora: 12'37. Hechos: Transporte de mercancías desde Montilla hasta Sevilla llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una conducción de 5'27 horas, entre las 00'24 horas de fecha 19/02/2014 y las 6'38 horas de fecha 19/02/2014, implicando una conducción ininterrumpida superior a 5 horas e inferior o igual a 6 horas sin respetar las pausas reglamentariamente exigidas dentro de las 4,5 primeras horas de conducción se adjuntan ticket del tacógrafo. Normas Infringidas: 141.24.3 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00.

Expediente: CO-02245/2014. Matrícula: 25-75CRW-. Titular: Rodríguez Logroño Francisco Manuel. Domicilio: Plz. José Cabello Cabello, 2. Código Postal: 14500. Municipio: Puente Genil. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 10 de marzo de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 339,5. Hora: 16'47. Hechos: Transporte de mercancías desde Puente Genil hasta Bujalance de carácter público, careciendo de título habilitante. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Expediente: CO-02251/2014. Matrícula: 75-27GGN-. Titular: Del Río del Río C. Domicilio: Avda. Camilo José Cela, 46, 3º A P 2. Código Postal: 40200. Municipio: Cuellar. Provincia: Segovia. Fecha de denuncia: 7 de marzo de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 416. Hora: 2'16. Hechos: Transporte de mercancías desde Madrid hasta Jerez de la Frontera llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una conducción diaria de 12'47 horas, entre las 21'00 horas de fecha 21/02/14 y las 13'41 horas de fecha 22/02/14. Exceso 2'47 horas, lo que supone un exceso superior a 2 horas en el rango de 12 a 14 horas sobre un máximo de 10 horas. Normas Infringidas: 140.37.3 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-02257/2014. Matrícula: 75-27GGN-. Titular: Del Río del Río C. Domicilio: Avda. Camilo José Cela, 46, 3º A P 2. Código Postal: 40200. Municipio: Cuellar. Provincia: Segovia. Fecha de denuncia: 7 de marzo de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 416. Hora: 2'14 Hechos: Transporte de mercancías desde Madrid hasta Jerez de la Frontera llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una conducción diaria de 12'01 horas, entre las 7'49 horas de fecha 11/02/14 y las 5'44 horas de fecha 12/02/14. Exceso 2'01 horas, lo que supone un exceso superior a 2 horas en el rango de 12 a 14 horas sobre un máximo de 10 horas. Normas Infringidas: 140.37.3 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-02264/2014. Matrícula: H-008871-U. Titular: Ttes. Villaterrestres, S.L. Domicilio: C/ Góngora, Nº 31. Código Postal: 14630. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 6 de marzo de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 11'02. Hechos: Transporte de mercancías desde Villa del Río hasta Sevilla no llevando a bordo del vehículo la tarjeta de conductor, aunque se esté utilizando un tacógrafo analógico, cuando resulte necesaria para apreciar las condiciones de conducción durante el período anterior exigible. Normas Infringidas: 140.35 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-02379/2014. Matrícula: 24-60BND-. Titular:

Mármoles y Piedras Gutiérrez S.L. Domicilio: Ctra. Cabra Lucena, Km. 4. Código Postal: 14940. Municipio: Cabra. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 25 de marzo de 2014. Vía: A318. Punto Kilométrico: 38. Hora: 9'13. Hechos: Transporte de mercancías desde Cabra hasta Málaga excediéndose la Mma total de vehículo inferior o igual a 12 Tm realizando transporte privado complementario de mercancías. Masa en carga: 4400 Kgs. Mma: 3500 kgs. Exceso: 900 Kgs. 25,71% comprobado en báscula Haenni Mod W1103 10T N 3198 y 3200. Transporta 3 palets de piedra. Se adjunta hoja pesaje de la cual se da copia al conductor. Normas Infringidas: 140.23 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Expediente: CO-02445/2014. Matrícula: 32-21GZL-. Titular: Cía Ibérica Brogdex S.A. Domicilio: Cr. Beniarjo-Font D'encarros. Código Postal: 46717. Municipio: Font D'en Carros (La) Provincia: Valencia. Fecha de denuncia: 26 de marzo de 2014. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 17'19. Hechos: Transporte de mercancías desde Valencia hasta Pilas transportando mercancías peligrosas utilizando bultos sin las marcas y etiquetas prescritos por

el ADR parte 5. Falta indicada en los bultos que contienen peróxido de hidrógeno la marca- número de ONU precedido de las letras -UN-. Transporta 600 litros de -un 2014 peróxido de hidrógeno en solución acuosa, 5.1-8-, ii- en. 20 jerricanes, junto con otras MMPP - un 1919, 250 litros- y -un 3082, 200 litros-. Normas Infringidas: 140.15.5 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en C/ Tomás de Aquino, 1 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Córdoba, 27 de octubre de 2014. El Instructor, Fdo. Antonio Gálvez Arjona".

Quedando de esta forma subsanado dicho error.